

Contra viento y marea

Eso sí: por proyectos no va quedando el Gobierno. Ya ha presentado los de reforma de la administración local y de la enseñanza, reaccionarios ambos y acogidos con notoria hostilidad por la opinión.

Presentó también el relativo a la modificación de la ley de reclutamiento, como primer paso para llegar a la declaración del servicio militar obligatorio, que pasó casi inadvertido, y mientras se demora plácidamente la constitución del Congreso aperechese el Senado a discutir el Mensaje y los citados proyectos, en medio de la más completa indiferencia, prueba evidente de que ya está desvanecida la expectación del país, que está en el secreto de la trama y conoce sobradamente el desenlace.

Contrasta con el espíritu que informa los proyectos de los ministros de la Gobernación y Justicia, la actitud en que las referencias últimamente recibidas colocan al Vaticano en lo que se refiere a las negociaciones para la reforma del Concordato. Asegúrase, y ya nos lo han anticipado por telegrama, que Roma se halla dispuesta a hacer importantes concesiones, persuadida sin duda de la necesidad de no extremar la nota intransigente. Y este conocimiento de la opinión española contrasta con la actitud de los señores Maura y Allendesalazar, que mandan a las Cortes unos proyectos francamente retrógrados, de espíritu antipopular, y condenados, por lo mismo, a no llegar a ser una realidad.

Esta labor de subordinarlo todo al propio criterio sin tener en cuenta para nada el ambiente nacional, sistema de gobernar de los buenos tiempos del absolutismo, ya no puede prevalecer y sólo lleva a las rápidas caídas. Labores tales únicamente dan muestra de un criterio estrecho en lo que a la gobernación de un estado se refiere, y más que nada un desconocimiento, real ó fingido, del estado del país; de sus necesidades y de sus aspiraciones.

Viniéron los conservadores esta vez tremolando el pendón de las reformas, con un ministerio de altura y unos propósitos muy anunciados de cohesión y de energía. Poco tardó el público en percatarse del mecanismo del retablo, y ya todos conocen los hilos y los resortes.

Y saben también que están muy flojos, y a punto de inutilizarse.

LA PESCA CON EL «BOU»

(POR TELÉGRAFO)

Para resolver un conflicto

FERROL 2 (18 h.)

Por la superioridad se ha dispuesto para resolver el conflicto originado entre los vapores de pesca de la provincia de Guipúzcoa y los trineiros de aquella costa, que para el uso del aparejo denominado bou, se tenga en cuenta lo mandado, de que fuera de las aguas jurisdiccionales, a seis millas de la costa, es libre para todas las naciones extranjeras el uso de todas las artes.

EL CORRESPONSAL.

Los jueces municipales

Viene estos días trabajándose con gran actividad en los nombramientos de jueces municipales para el bienio de 1903 a 1905.

Con tal motivo se nota en la Audiencia desahogado movimiento, con el examen de ternas y devolución de las que no reúnen las condiciones precisas en virtud de las reclamaciones que a diario se formulan, lo cual obliga a pedir informes a los jueces de primera instancia.

A pesar de todo este trabajo ya se comenzó a hacer nombramientos, los cuales tienen que quedar terminados, forzadamente dentro de la primera quincena del presente mes.

La renovación de los mencionados jueces municipales alcanza a todo el territorio de Galicia.

EXÁMENES PARA MAQUINISTAS NAVALES

El próximo sábado 6 del corriente se celebrarán en la comandancia de Marina de este puerto exámenes para maquinistas navales.

Hay ya presentadas algunas solicitudes. Compondrán el tribunal el comandante y el segundo comandante, el secretario de dicha dependencia y dos empleados del cuerpo.

DE FERROL

La Maestranza y el ministro

Según noticias publicadas por *El Correo Gallego*, el ministro de Marina desea que las bases para el arreglo de las maestranzas de los Arsenales, se den al mismo tiempo que la de la modificación de los créditos para la Carraca.

Para estudiar debidamente este último punto es probable que vaya a Cádiz una comisión especial del Ministerio de Marina.

El Sr. Sánchez Toca procura evitar en absoluto que el dinero destinado al jornal del obrero se invierta indebidamente, prestando o haciendo que preste servicios ajenos al taller y las obras el personal que no pertenece a la Maestranza.

Intenta que los jornales se proporcionen a la aptitud de cada uno con justas rebajas a los que sean menos útiles y aumentos equitativos a los que lo sean más.

Desear también el ministro que se cubran las vacantes que se vayan produciendo y haya necesidad de proveer.

El Sr. Sánchez Toca mira con predilección especial la Maestranza de este Departamento.

El conflicto de los pescadores

Una numerosa comisión de pescadores de Miguirós se presentó ayer en esta ciudad para quejarse nuevamente de los atropellos que con sus aparejos cometen los vaporcitos franceses.

El Ayuntamiento, en sesión que celebró ayer, se ocupó de este asunto y el alcalde prometió gestionar con el Gobierno la terminación de estos constantes abusos.

Varias noticias
El día 12 subirá al varadero del Arsenal el vapor *Comercio*, donde hará algunas reparaciones.

—Pasado mañana se procederá al replanteo del puente de Neda, del ferrocarril de Ferrol a Betanzos.

—Varios jóvenes de esta ciudad proyectan organizar una carrera de bicicletas, que se celebrará en uno de los días de los próximos festejos de Amboage.

—En el mes último ocurrieron en esta ciudad 67 defunciones.

—Dispuso el alcalde que la noche del sábado próximo, en que se celebra la popular verbena de las Angustias, se iluminen los pasos del Cantón con arcos voltaicos y que de nueve a once concorra la banda municipal.

EL CORRESPONSAL.

2 de Junio.

LO DE LA CÁRCEL

Junta local de prisiones

Reunióse el lunes en la Audiencia la Junta local de prisiones, bajo la presidencia del señor Higuera y con asistencia de los vocales Sres. Saavedra, Conda, Bernaldez, Freire, Barbeito, Varela Portal y el secretario de gobierno Sr. Armada.

Se dió cuenta de todo lo ocurrido en la cárcel de esta capital desde la última sesión celebrada, así como de los trabajos llevados a cabo por el Sr. Higuera para restablecer el orden en el establecimiento, los cuales merecieron la aprobación de la Junta.

Dióse lectura de una comunicación del presidente de la Sala de lo Civil Sr. Romero de Tejada en la que manifiesta la conveniencia de erradicar con alambros las rejas de la cárcel para evitar que por ellas pueda pasarse nada a los presos.

Esta comunicación se había trasladado al alcalde con objeto de que el Ayuntamiento llevase a cabo la referida obra, pero como el sostenimiento de la cárcel corresponde en su mayor parte a la Diputación, la Junta acordó dirigirse a este centro pidiéndole la ejecución de tan indispensable mejora.

También se dió cuenta del proyecto de creación de una escuela para dar enseñanza a los presos y de la medida adoptada de probar el rancho diariamente para apreciar sus condiciones.

La Junta aprobó todo lo hecho y designó a los vocales Sres. Méndez Brandón y Barbeito para girar las visitas semanales durante el presente mes, facultándoles para que dentro del mismo procuren llevar a cabo la creación de la citada escuela con los elementos que conceptúan indispensables, los cuales reclamarán de la secretaría de gobierno, y encargándoles también de examinar el rancho y de organizar el servicio de administración y depósito de los fondos de los reclusos, conforme a lo dispuesto en una reciente real orden de la Dirección de penales.

Por hallarse enfermo el Sr. Romero de Tejada se encargaron de la continuación del expediente gubernativo que estaba instruyendo aquel funcionario, el presidente de la Audiencia Sr. Higuera y el secretario Sr. Armada, no obstante el excesivo trabajo que sobre ellos pesa con motivo de la renovación bienal de jueces municipales, que alcanza a toda la región.

Se dió cuenta de que en la última visita general de cárceles celebrada no se hizo reclamación alguna por los presos, y se leyó un telegrama del Director general de penales sancionando las determinaciones adoptadas por el presidente de la Audiencia y excitando su celo e interés por cuanto afecta a la tranquilidad y al orden que debe reinar en la prisión.

Gambio de empleados

Se recibió en la Audiencia la orden de traslado del director de la cárcel de esta ciudad D. Blas Hurtado Nieto, a la de Málaga.

El que prestaba servicio en esta, D. José García y García, ha sido trasladado a la Coruña en sustitución de aquel, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Se posesionó de su destino el nuevo vigilante D. Andrés Carnota, que como hemos dicho viene también trasladado desde Oviedo.

La nueva cárcel

Continúan practicándose gestiones para que la construcción de la nueva cárcel sea un hecho en el más breve plazo posible.

Está acordado abrir un concurso entre los propietarios de esta localidad, poseedores de terrenos que reúnan condiciones para aquel objeto, a fin de que presenten sus proposiciones a la junta formada para llevar a cabo el proyecto.

Otras noticias

Ayer informaron en el expediente gubernativo el ex-director de la cárcel don Blas Hurtado y el ex-vigilante don Avelino Varela, defendiéndose de los cargos que contra ellos resultan.

Un donativo

El conocido médico de Ferrol don Santiago de la Iglesia hizo un donativo de libros para la escuela que se establecerá en la cárcel.

Entre ellos figura una cartilla de su señor padre el distinguido maestro de esta capital don Francisco de la Iglesia, ya fallecido, que fué aprobada por el ministro de Instrucción pública y recomendada a las escuelas de carácter oficial.

Según su autor, con esta cartilla puede aprenderse a leer y escribir en quince días.

Visita de inspección

El Sr. Millán Astray.—En los calabozos.—Exhortación a los reclusos.—Un donativo

Las noticias que llegaron a Madrid dando cuenta de los sucesos ocurridos en esta cárcel decidieron a la Dirección general de penales a enviar aquí un delegado con objeto de esclarecer cuanto ha ocurrido.

Fué el designado por la dirección D. José Millán Astray, que antes ayer tarde llegó a esta capital.

Es el Sr. Millán Astray uno de los más distinguidos individuos del cuerpo de penales, en el que figura a la cabeza del escalafón con la categoría de inspector de prisiones. Desempeña actualmente el cargo de director de la cárcel modelo de Madrid.

Es persona de gran ilustración y escritor muy distinguido.

A la vez afable y enérgico en el cumplimiento de sus funciones goza de merecido prestigio y muchas simpatías.

Ayer a las diez y media de la mañana se presentó en la cárcel el Sr. Millán Astray. Iba de uniforme.

Fué recibido por el vigilante Sr. Casal. Sin acompañante alguno visitó la prisión toda.

Comenzó reconociendo detenidamente los dormitorios.

Después mandó abrir el calabozo que ocupa Mayer, a quien dirigió varias preguntas.

El Sr. Millán Astray, que por su reconocido valor está en posesión de diferentes cruces, penetró después en el calabozo de Mamed, mandando cerrar la puerta y quedando a solas con el famoso criminal.

Al verse ante el Sr. Millán, adoptó Mamed una actitud muy respetuosa, contestando a todas las preguntas que aquél le dirigía. Parece que Mamed se lamentó de que se le tuviese con grilletes.

Seguidamente, y siempre solo, penetró el Sr. Millán en el calabozo de *Bardanca*.

Este se manifestó sorprendido e impresionado al encontrarse en presencia de aquel funcionario, que le desempeña el cargo de jefe del penal de Burgos cuando *Bardanca* cumple allí una condena, siendo tenido por criminal peligroso y conocido por *Bardanca*.

Bardanca, que conoce de entonces las condiciones de energía del Sr. Millán, contestó con mucha sumisión a las preguntas que éste le hizo.

Terminada la visita a los calabozos, el citado señor mandó formar en el patio de la Cárcel a todos los demás reclusos.

Durante la formación vióse obligado a corregir las faltas de respeto que se advertían en la actitud de algún preso y las deficiencias con que cumplían el acto disciplinario de la formación.

Una vez formados correctamente los presos el Sr. Millán dirigióles la palabra.

Manifestó a los reclusos que la Dirección de prisiones le había encomendado la misión de venir aquí para enterarse personalmente de los sucesos ocurridos en la cárcel y ver y proponer la forma de que no se reprodujesen.

Dijo que nada tenía que añadir a las acertadas medidas que adoptó el presidente de la Audiencia, a quien todos debían el mayor respeto no sólo por su elevada jerarquía sino por el celo interés que toma por los reclusos.

Añadió que es preciso que obedezcan sin réplica ni vacilación a sus jefes, los empleados de la cárcel, a los cuales él, por razón de su cargo, exigirá sin contemplaciones que se ajusten a normas invariables de rectitud y justicia.

Dijoles que el ministro de Gracia y Justicia y el Director general de penales veían siempre por que a los reclusos se les tratase con afecto, pero que no se permitirá ni un instante la más leve alteración del orden, y que él, como gallego que quiere mucho a su país, sentiría en el alma que se produjese cualquier alteración durante su estancia en esta población, pues cumpliría con la mayor energía las órdenes de sus superiores, empleando toda la severidad que fuese precisa en relación con la falta cometida.

Los presos, inmóviles en sus puestos, escucharon con religioso silencio la alocución del señor Millán, que fué muy enérgica y elocuente.

Visitó después el departamento de mujeres, a las cuales dirigió palabras de consuelo, entregándoles una gratificación de su bolsillo particular.

Presenció también el reparto del rancho, probándolo y hallándolo aceptable. Probó asimismo el pan, que encontró bueno. Después reunió a los empleados, haciéndoles prevenciones encaminadas a conseguir el mejor cumplimiento del servicio.

Hablando con el Sr. Millán

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el Sr. Millán.

He aquí algo de lo que nos dijo este señor: Muy malas son la mayor parte de las prisiones españolas, pero es difícil que ninguna se parezca, ni remotamente, a la de la Coruña.

En esta no hay luz, ni aire; el único elemento que tiene el preso es el agua que reuma de sus antiguas paredes recordando los novelescos calabozos de los Plomos de Venecia.

El raquítico patio del edificio no es bastante para contener a la población reclusa que en su mayor parte permanece en los dormitorios durante el día y cuando buscan descanso, llegada la noche, respiran un aire viciado, de irrisoria cubicación, imposible para la vida.

No es posible que dure semejante situación. Esta culta capital—decía con entusiasmo el Sr. Millán—tiene que hacer un esfuerzo para librar de la muerte a esos desgraciados a quienes, si antes se les consideraba como merecedores de cruentos castigos, hoy, con las teorías civilizadoras y humanitarias que imperean, se pretende regenerar para que cuando reintegren en la sociedad libre, que transitoriamente les ha privado de libertad sometidos a una pena, estén purificados por la corrección y el arrepentimiento.

En estos datos se informan las disposiciones legales dictadas últimamente por el señor Dato, que imprime hermosas corrientes a la reforma penitenciaria.

Es preciso que las corporaciones populares de la Coruña auxilien al digno presidente de la Audiencia y a la Junta de prisiones en una empresa: la de la construcción de una nueva cárcel, iniciativa digna de todo encomio, porque no sólo se ajusta a los preceptos de la ciencia penal moderna, sino que también harmoniza a los principios de humanidad y de caridad cristiana, que germinan en todos los cerebros y viven en todos los corazones.

EL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor *M. González*, de Ferrol; balandro *Primerio*, de Gijón, y pallebots *Julio* y *Joaquín Otero*, de idem.

Fueron despachados:

Vapores *Alfonso XIII*, para Santander; *Sea Foam*, para la mar, y el balandro *G. Reboredo*, para Betanzos.

El pallebot *Julio* condujo un cargamento de carbón, que desembarcó en el muelle de Linares Rivas.

En viaje de prueba llegó ayer a la Coruña

el vapor *Villa de la Graña*, que prestará servicio entre el Ferrol y este puerto, en combinación con *El Ferrolano*.

Cosas de la calle

Manuel Rumbo Castro alquiló ayer dos pollinos de su propiedad a Francisco Díaz y José María Pardo, dos *sportsmen* de la Silva.

Estos sujetos usufructuaron los burros durante todo el día, y al anochecer, cuando los conducían al *garage*, vió el dueño, con la natural sorpresa, que uno de los animales tenía dos perforaciones en el vientre, causadas al parecer por uno de los *chauffeurs*, con una navaja.

El asno fué conducido al taller de reparaciones, donde será habilitado para nuevas carreras.

Supónese que el hecho fué debido a excesiva carburación de los conductores.

Manuela Valiño Lorenzo y María Cabana Raso, tienen antiguos resentimientos, como si se hubiesen hecho recíprocos beneficios ó fuesen hermanas políticas.

Ayer por la tarde se encontraron ambas en la Plaza de Santa Catalina y después de un ligero flirteo comenzaron a decirse cosas horribles, habiendo momentos en que parecía que discutían una acta.

Acudió la gente y no tardó en aparecer un guardia municipal bastante prudente que exhortó a ambas mujeres, apuntó sus respectivos nombres y puso fin a la *causerie*, con gran sentimiento del público, interesadísimo en la polémica.

Manuela y María se marcharon en opuestas direcciones, con los moños ilosos, aunque con las lenguas bastante estropeadas a causa de la ponzoña vertida.

Por fortuna no hubo reabsorciones.

Tapadillo judicial

En la parroquia de Culleredo había un monte comunal, conocido por *Falo*, situado en el lugar de Folgueira.

Acordóse en la parroquia el reparto pacífico del aludido monte, y el día 24 de este mes fueron a dicho punto los vecinos, capitaneados por un perito agrimensor encargado de realizar la partición.

Esta tuvo el arte de descontentar a muchos participantes, porque, según afirmaban, tenía gran aspecto de caprichosa.

Congregados muchos de los citados vecinos en la taberna de un tal Folgueira, entablaron una discusión violenta sobre la mayor ó menor legalidad que había presidido el reparto.

La discusión se hizo cada vez más viva, salieron a relucir armas blancas y de fuego; enarboláronse palos y, finalmente, trabóse tan ruda contienda que a consecuencia de la misma quedaron en tierra cuatro heridos; dos de arma de fuego y dos de instrumento contundente, éstos últimos de gravedad.

Tan descomunal batalla tuvo las más reducidas consecuencias legales: un juicio de faltas, no sabemos si con absolución de los denunciados y las costas a su cargo.

El sumario instruido por el Juzgado municipal y que de modo tan rápido y feliz puso término a los sucesos desarrollados, dícese que hoy cobija cariñosamente 625 pesetas,—que entraron por tránsitos y quedaron en prisión definitiva—y dos heridos graves que gimen y se quejan de la paliza recibida, solicitadamente atendidos por un facultativo de aquella parroquia.

Una mejora en Betanzos

Hoy miércoles debe de llegar a Betanzos el arquitecto municipal de Lugo Sr. Alvarez Mendoza, con objeto de estudiar el proyecto para ensanche de la Puerta de la Villa de la hermosa ciudad del Mandeo.

El citado facultativo es también autor del proyecto del maladero público que ha formado por acuerdo del Ayuntamiento.

Para la obra del ensanche que ahora le encomienda la Corporación municipal hay, según hemos dicho, el legado de 40.000 pesetas que con el expresado objeto hizo un hijo de la capital de las Marinas, fallecido a fines del mes de Abril último.

LOS OBREROS

Se reunieron anoche los banasteros y adoptaron acuerdos de carácter privado, aprobando algunas cuentas.

Está convocada para hoy la sociedad de canteros *El Porvenir*, a fin de nombrar los delegados que han de formar parte de la comisión que se avistará con los maestros de construcción.

LA LOTERÍA EN LA CORUÑA

No se sabe aún quienes jugaron los tres décimos restantes del billete premiado con el *gordo* en el último sorteo.

Ayer pidió el lotero a Madrid autorización para pagar el importe del premio por lo que respecta a los décimos cuyos jugadores son conocidos.

DE MARINA

Personal

Embarcó en el aviso *Giralda* el segundo practicante graduado de alférez don Pedro García.

Nuevamente se encargó de la jefatura de armamentos del Arsenal de Ferrol el capitán de navío don Alejandro Bouyón.

Se presentó en Ferrol el primer teniente de infantería de marina don Luis Marín.

Solicitó permula en el turno de Fernando Pó los terceros condestables Bernardo Maña y José Fuentes.

Ha quedado para eventualidades en Ferrol el capitán de navío don Jacobo Mac-Mahón.

Marinería

Se acordó que los artilleros de mar a quienes se les ha concedido ingreso en el servicio en expectación de enganche, y no se presentan en la jefatura de Estado Mayor del Ferrol antes del día 15 del mes actual, pierdan su derecho.

Buques

Salíó del Arsenal de Ferrol para bahía el torpedero *Audas*, amarrando en el muelle de las Agujas.

Se ha ordenado al ramo de ingenieros del Arsenal de Ferrol que en el primer buque de guerra que entre en el dique de aquella factoría se ensaye la pintura patente «Hausa» composición presentada por la casa Farben-Brick Hausa.

LA EXPORTACIÓN DE LANGOSTA

(POR TELÉGRAFO)

Una disposición.—El pago de los derechos

FERROL 2 (18 h.)

Por consecuencia de una queja formulada por la Aduana de la Coruña se dieron apremios órdenes por la Capitanía general del Departamento, disponiendo que los capitanes de puerto ejerzan una activa vigilancia para que los balandros-viveros de langosta franceses no embarquen este crustáceo sin haberse sometido antes al pago de los derechos correspondientes a fin de evitar los notorios perjuicios que se irrogan a la Hacienda española.

EL CORRESPONSAL.

La carretera del Pasaje

Se reunieron, según habíamos anunciado, varios propietarios de terrenos colindantes a la nueva carretera del Pasaje, adoptando los acuerdos siguientes:

Elevar al ministro de Agricultura una solicitud, pidiéndole que deje sin efecto la última Real orden, por la que se manda hacer un nuevo trazado que retrasaría cuatro ó cinco años la realización de tan importante mejora, y rogándole que se paguen los terrenos que están sin abonar del primer trozo, único que falta por construir en la parte de la capital, pues lo restante hállase ya terminado, incluso el puente, destinando a esa atención la cantidad de 100.000 pesetas de los seis millones que figuran consignados para obras públicas.

Dar gracias a varios diputados ó Cortes por esta provincia y a los señores Romero Robledo y Lombardero, por las gestiones que han practicado para la terminación del pleito del Corral, rogándoles a la vez que recaben la concesión de la suma necesaria para pagar los terrenos que deben expropiarse, a fin de ultimar definitivamente la carretera que tantos beneficios ha de reportar a la Coruña.

Autorizar ampliamente a la Comisión para que continúe los trabajos emprendidos, yendo a Madrid, si preciso fuere, con objeto de gestionar el pronto despacho de tan útil proyecto.

Consignar un voto de gracias para la prensa local, por la cooperación que prestó a este asunto.

LA PESCA

Abundó ayer el pescado en la plaza, vendiéndose a precios módicos.

En el muelle de Montoto desembarcó gran cantidad de merluza de varios faluchos de Miguirós.

Hoy es esperado otra vez el *Sea Foam*, que conduce también un cargamento de pescado. Atracará, como de costumbre, al muelle de Linares Rivas.

La viruela

En el Gobierno civil se recibió anoche un oficio de la Dirección general de Sanidad relativo a los medios de extinguir la viruela.

Se recuerdan en dicho oficio las instrucciones dictadas en circulares de fecha anterior, y se ordena que los alcaldes den mensualmente conocimiento del estado de la enfermedad a los gobernadores civiles, para que éstos a su vez lo hagan a la Dirección general.

NOTAS DE CAZA

Los guardas jurados de *La Venatoria* presentaron una denuncia en el Juzgado municipal de Oza contra Blas Méndez y su hijo Eduardo, por haber recogido en los montes de Pa'avea dos lebratos, estando en tiempo de veda.

Dentro de breves días comenzará a prestar servicio otra pareja de guardas jurados de *La Venatoria*, que esta sociedad acordó aumentar a los existentes, durante el tiempo de veda, para evitar que la ley sea burlada por los infractores.

La Guardia civil viene redoblando estos días la vigilancia para mantener la veda en todo su rigor.

Leva recogidas infinidad de armas a varios individuos.

En la actualidad aun salen algunos con bastones escopetas, a los que se persigue de cerca.

LOS TRAINEROS

Tampoco ayer se adelantó un paso en el asunto de la huelga que sostienen los tripulantes de traineras.

Los patronos insisten en no reunirse, esperando a que aquéllos modifiquen su actitud.

La trainera *Vasco*, única asociada, salió ayer, como todos los días, a la mar, y regresó con escasa sardina.

De Galicia

Nuestro estimado amigo D. José Pérez Penamaria, de Fonsagrada, ha sido nombrado corresponsal del Banco de España en aquella villa.

Para el resto de la provincia de Lugo se han hecho las designaciones siguientes:

De Chantada, D. Benito Soto; de Mondoñedo, hijos de José María González; de Monforte, D. José Andrade; de Sarria, D. José A. Gayoso; de Ribadeo, sucesores de Bengochea; de Villalba, D. Andrés Basanta Otero, y de Viveiro, hijos de D. Francisco R. López.

El ayuntamiento de Pontevedra ha contratado la música de Villagarcía para la procesión del Corpus Christi.

La junta directiva del Liceo Recreo, de Orense, ha presentado la dimisión de su cargo. Se procedió a nueva elección y resultó nombrado presidente D. José Porras.

Un periódico pontevedrés habla de un curioso y raro fenómeno que llama grandemente la atención.

Trátase de un pollo que nació con tres cabezas, tres picos y tres lenguas.

Entre varios individuos que jugaban a los bolos en Santa Cecilia del Valle de Oro, en Mondoñedo, suscitóse una disputa, de la cual resultó herido de gravedad uno de ellos.

La junta directiva del Liceo de Vigo ha sido autorizada para disolver la sociedad o fusionarla con el Liceo Recreo.

Los próximos días 11 y 12 se celebrarán en Allariz solemnes fiestas en honor del Corpus Christi.

Dicen de Mondoñedo que entre matuteros y dependientes de consumos hubo días pasados una batalla campal, en la que llevaron la peor parte los consumidores, que resultaron todos heridos.

Los que mueren: En Pontevedra, el oficial de la Compañía arrendataria de tabacos D. Rufo Ruisuñez. En Caldas, D. Manuel Gándara Pérez. En Mondoñedo, el canónigo de aquella catedral D. Juan M. Moliner.

Gaceta teatral

EL ENIGMA

El hermoso drama que valió a Pablo Herivel la entrada en la Academia francesa y coronó su fama literaria, fué anoche representado en medio del mayor interés del público.

La obra es admirable, verdaderamente admirable, y tal fué la impresión que produjo en la numerosa concurrencia que la presencié. Literariamente su factura es perfecta, de una sobriedad pasmosa; no sobran en ella ni un episodio, ni una escena, ni una frase siquiera; antes al contrario, la intensidad dramática del argumento está condensada con enorme fuerza en los dos únicos actos de la obra, no dejando un instante libre la soezjada atención del espectador que sigue ahelanzado las fases de su desarrollo, lleno de vida, de realidad, de soberano atractivo. Pocas veces un drama produce tal poderoso y honda impresión artística; pocas veces también la destreza literaria llega al límite de no estampar en toda una obra un solo pensamiento que moleste, que distraiga, que contrarie.

Y solo así se explica la mágica captación de la voluntad colectiva que la obra realizó rápidamente; el público, verdaderamente subyugado, la escuchó con notoria delectación y la aplaudió con unánime y caluroso entusiasmo, de ese que por aquí se ve pocas veces.

El drama se desarrolla entre pocos personajes; en una casa de campo viven dos matrimonios jóvenes; los maridos son hermanos y con ellos se encuentran al comenzar la acción un tío anciano y respetable, a quien han de heredar, y un amigo de gran confianza.

El señor anciano sorprende al amigo saliendo de la casa, a horas y en actitud que le hacen sospechar de él. Le interroga, asaltado de dudas, para averiguar a cual de las dos mujeres que allí viven podría dirigirse su asechanza amorosa, pero no obtiene de él ninguna declaración que pueda darle luz.

Se reúnen todos los personajes, y entre ellos surge una conversación que termina por referirse a cuestiones de amor y fidelidad conyugal. Uno de los maridos se manifiesta taquígrafamente violento, partidario en caso indispensable de acudir a soluciones sangrientas, a matar a la mujer y al amante sorprendidos en adulterio; el otro en cambio opina que solo la muerte del amante procede, porque para la infiel es mayor castigo el vivir después de la falta y la vindicación. La mujer del primero se excita y discute con su marido, protestando contra las soluciones de carnicería; la del segundo, en cambio, a pesar de su opinión y si interviene en la contienda, termina al fin por unas frases avisadas y discretas del señor viejo, quien abomina de las grandes violencias instintivas y salvajes.

Despidiéndose los maridos, puestos de acuerdo para perseguir durante la noche a un cazador furtivo y para ocultarlo a sus mujeres con objeto de que no pasen alarma alguna, y con ellos salen el tío y el amigo.

Ellos permanecen poco tiempo en el salón donde la reunión acaba de terminar; comentan las frases cambiadas y se ratifican en sus opiniones, sosteniendo la que permaneció muda que el mayor castigo de una falta es sobrevivir al cómplice muerto en castigo de ella.

Una de las dos, la viva y resuelta, la que mostró su opinión abiertamente, abre una puerta que da a la terraza, quitando para ello una barra de hierro que los hombres dejaron puesta atrancándola; respiran el aire de la noche, y al retirarse a sus dormitorios, cuando ya ambas llevan las manos ocupadas con mil cachivaches, recuerdan a un tiempo que la puerta no queda asegurada. Se detienen, pero siguen al cabo de un momento, diciendo las dos con igual indiferencia: «Bah! quien va a entrar!»

Hasta aquí el primer acto. En el segundo entra, en escena, a las cuatro de la madrugada, leyendo con mortal angustia, el huesped de la casa, perseguido con saña por los dos dueños de ella, quienes al sorprender a un hombre en el parque creen que se trata de un cazador furtivo, para encontrarse al llegar a la luz con que el sorprendido es su amigo, quien salía de las habitaciones de las mujeres.

En terrible escena de recriminación procuran ambos maridos averiguar cual de ellos es el agraviado por aquel hombre cuya actitud es inequívoca. Cada uno de ellos piensa con horror en cual de las dos mujeres es la culpable, la visitada, la que quitó la barra de la puerta, la cómplice del seductor, en fin. Y una primera y otra después van comparciendo ambas esposas, las dos igualmente sorprendidas, las dos rechazando con idéntica dignidad toda sospecha contra su honor. El tío se lleva del salón a los olvidados hombres y entre tanto las dos mujeres tienen una explicación; la decidida, la de resueltas teorías increpa a la otra, declarándola culpable, pero esta a su vez se sincera con igual decisión y energía, manteniendo al público en la misma emocionante duda.

Hasta que, vueltos los hombres a la escena, retiradas ellas de nuevo, mientras el tío arregla a los sobrinos para imponerles calma y prudencia y proscribe por el momento toda violencia, suena un tiro; el guarda de la posesión comparece y manifiesta que el huesped acaba de matarse con su fusil; y entre la emoción del momento entran ambas mujeres quienes se enteran de la muerte del amigo; en cuyo momento la prudente, la silenciosa, la que antes manifestó que la vida sería para ella el peor castigo, después de un trance tal, exclama dirigiéndose a su marido:

«Mátame, ese hombre era mi amante!»

Y cae el telón mientras el marido dice: «Mátame, no; la vida de pesar y de remordimiento será la pena más cruel.»

Inútil es tratar de hacer un juicio crítico de

esta obra; baste lo apuntado para comprender lo admirable de su impresión artística. El público permanece hasta el último instante en la duda de cual de las dos mujeres es la culpable, cual la inocente, porque aun cuando el instinto y la razón lo mueven a respetar preferentemente a la decidida, a la franca, recordando que en la realidad las mujeres más resueltas en su conversación y más atrevidas en ideas, no suelen, ni mucho menos, ser las más fáciles, sin embargo le hacen dudar la energía y la decisión con que la otra proclama su inocencia.

A través de cuya duda el público permanece durante la representación completamente identificado con la obra, sintiendo con honda emoción toda la intensidad de la impresión artística, interesándose en las discusiones, buscando solución para el tremendo enigma. La ejecución fué excelente.

La señora Tubau y la señorita Rosa hicieron muy bien sus respectivos papeles, no muy importantes ni extensos; el Sr. Amato, muy bien, perfectamente, el suyo de señor anciano sereno, y los señores Arcila, Miralles y Salvat muy bien, asimismo, los suyos de maridos los primeros y de tercero en discordia el último.

La obra fué un grandísimo y positivo éxito.

Esta noche no hay función. Mañana, gran solemnidad: beneficio de la Sra. Tubau con *La Dama de las Camelias*. El viernes, el famosísimo *Thermidor*; el sábado, *Frou-Frou* y el domingo *Aire de fuera*. Una gran lista.

NECROLOGÍA

El entierro del Sr. D. Luis Alvarez López, verificado en la tarde de ayer, ha sido una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Recogían las cintas los Sres. Márquez, Ferrer, Campino y Núñez Zuloaga.

El duelo, que era numerosísimo, lo presidían D. Fernando Salorio y D. Ricardo Cuevas, en representación de la familia, y los señores Silveira, Bermúdez, Pan de Soraluce, Rodríguez (D. Leonardo), Menéndez, España, Argudín, Freire, Molina, Caballero, Durán, Loriga, Wais, Lalra, Paz y otros muchos. Descansen en paz el finado.

El "Comercio" y el "Mosquito"

Instruye estos días la Junta de Obras del puerto un expediente para depurar las responsabilidades que quepan al dueño del vapor Comercio por la inevitable avería que, debido al mal estado del mar, causó el casco de éste en las defensas del muelle de hierro, cuya reparación costó 300 pesetas.

Dicha junta remitió al consignatario del mencionado buque D. Alejandro Sanmartín la cuenta de los gastos causados en la reparación.

La instrucción de este expediente viene a resucitar una cuestión surgida hace tiempo entre la Junta de obras del puerto, la comandancia de Marina y los dueños de los vapores Mosquito y Comercio.

Aquel, para hacer ventajosa competencia al Comercio, comenzó a atracar al muelle diariamente, con perjuicio de los intereses de la Junta de obras del puerto, pues las defensas de aquél sufren con esto notable desgaste.

El Comercio, obligado por la competencia, decidió hacer lo propio; por eso en la actualidad ambos atracan al muelle por distintos costados.

La comandancia de Marina no se ocupa del asunto, delegando en la Junta de Obras del puerto que es en ello la parte más interesada, y ésta ha venido aplazando la resolución.

Está, pues, la cuestión pendiente todavía. No tardará probablemente mucho tiempo en resolver la cuestión dicha Junta, y acaso ambos vapores dejen de atracar al muelle, como vienen haciéndolo.

SUSTRACCIÓN DE ROPA BLANCA

Ayer mañana se presentó a un guardia municipal en la calle de San Agustín una mujer llamada Pilar Vázquez Otero, casada con Andrés Conde, que habita en Damas, 13, bajo, denunciando que el día 28 del mes último le fueron sustraídas del lavadero del Parrote cinco sábanas que tenía al claro, y de cuya sustracción suponía que era autora una individuo que se encontraba en aquel momento en la calle de San Andrés.

Conducida ésta a la casilla municipal declaró llamarse Basilia Fernández Quiroga, y haber comprado la ropa blanca citada en la cantidad de seis pesetas a una mujer desconocida, que fué a su casa a proponerle la compra de la misma.

La citada mujer, que resultó llamarse Avelina Domínguez, confesó haber sustraído dicha ropa, así como otra sábana y dos camisas de mujer y una de color, de hombre, de la pertenencia de Blas Torres y Socorro Alvarez Rey, que marcharon a Madrid el 29 del corriente.

Avelina Domínguez fué detenida, y del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de Gobierno de la Audiencia el día 1.º de Junio.—Carballo: sobre lesiones a María Golán.—Ortigueira: sobre hurto de pesetas a Juan de Rego.—Ferro: sobre falsedad y exacción ilegal.—Ferro: sobre muerte de Antonio Fraguera.—Ferro: contra José Ramón Pena Rodríguez, por detención ilegal.—Ferro: contra Celestino Leira y otros, sobre sustracción de gallinas.—Noya: contra José Carral Rebollo y otro, por hurto y robo.—Noya: sobre amenazas a un comisionado de apremio.—Puentevedra: contra Francisco García y García, sobre incendio de un pajar.—Santiago: sobre insultos a agentes de la autoridad.—Santiago: contra Luis Martínez Uzal, por lesiones.—Santiago: contra Gabriel Tojo Seo y otro, por hurto.

Día 2.—Muros: sobre hurto de ganado a José Camino Oreiro.—Padrón: sobre muerte de Manuel Ordóñez Cristóbal.—Padrón: sobre robo de efectos a José María Vázquez.—Coruña: sobre injurias a la autoridad.—Coruña: contra Juan Barros Silva, por robo de aves y conejos.—Coruña: sobre alzamiento punible de bienes.—Coruña: sobre atentado y lesiones.—Coruña: sobre hurto de ropas.

Señalamientos para el día 3 de Junio.—SALA DE LO CIVIL.—Chantada: don Lorenzo González Varela con doña Juana Varela. Somoza sobre reconocimiento. Menor cuantía.—SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra don Aquilino Novás, por injurias y calumnia a la sociedad de seguros «La Unión y el Fénix Español». Licenciados Linares y Pérez Porto.

La misma Sala dictó sentencia en el pleito pendiente del Juzgado de Vigo, y en el que litigan la Compañía de ferrocarriles de Medicina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, y D.ª Gertrudis Valenzuela, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Dicha sentencia revoca la apelada, declarando esta sin efecto, y manla se devuelvan los autos al Juzgado, para que oyendo al ministerio fiscal sobre la cuestión de competencia, proceda con arreglo a derecho, sin hacer especial condena de costas.

En el pleito promovido en el Juzgado de Vi-

Halba, seguido entre D. Manuel Obarrio Fernández, Josefa y José Ramil Barreiro, Antonio Barreiro y Casimiro Salgado López, sobre desahucio, dictó sentencia la Sala de lo Civil confirmando con costas al apelante, por la que se declara haber lugar a la demanda, y condena al Casimiro Salgado a que deje a disposición de los demandantes la finca objeto del desahucio.

La Sala de lo Civil dictó auto en el pleito seguido en el Juzgado de Viveiro, entre D.ª Josefa Casabella y D. Francisco García Lamas y otros, sobre nulidad de actuaciones, hoy incidente de previo y especial pronunciamiento, confirmando el apelado, por el que se desestiman las excepciones dilatorias formuladas por la representación de D.ª Josefa Casabella, comprendidas en los casos segundo y cuarto del artículo 533 de la ley rúgular, y acuerda además que luego que esta resolución sea firme y a instancia del actor, conteste aquélla la demanda dentro de los diez días siguientes.

Se imponen las costas de esta sentencia a la apelante, y no se hace especial condena de las de primera.

En el incidente sobre nulidad por prescripción de actuaciones, promovido en la testamentaría de Manuel Ceta y Nicolasa López, en el Juzgado de Lugo, por Manuel Rodríguez Ceta contra don José Rebellón Cal, dictó sentencia la Sala de lo Civil revocando la apelada, y desestimando la demanda incidental deducida en los autos por el Manuel Rodríguez Ceta y declarando subsistente la prevención y sustanciación de los juicios de testamentaría aludidos, ínterin no se finiquiten y últimen con arreglo a derecho. No se hace expresa condena de costas.

Serafin López N., procesado por lesiones en el Juzgado de esta ciudad, fué condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

Se recibieron ayer en la secretaría de gobierno de esta Audiencia los títulos de los auxiliares recientemente nombrados para la misma, D. Ricardo Santos Pérez y D. José Pasquán Sabaler.

Al notario de Mazariños D. José Rodríguez Pequeño le ha sido levantada la suspensión contra el mismo decretada.

Comenzó a disfrutar quince días de licencia el juez de primera instancia de Ferrol don Eduardo Chalud y Sola.

Juzgado municipal

Juicios de faltas para hoy: contra Pedro, alias Perico, por maltrato de palabra a don Humberto Pérez Santamarina, y Josefa Viano, por maltrato de obra a Manuela Fernández Castelo.

Crónica local

Ha entrado a formar parte de la redacción de EL NOROESTE D. Antonio Carballo Tenorio, laborioso e inteligente periodista.

Ingresó en la cárcel Manuel Prago Lorenzo alias Maruzo, autor de la lesión inferida en la cabeza a Manuel Rodríguez Incógnito, suceso que se desarrolló frente a la fuente de Santa Catalina, y del cual dimos cuenta.

Anteayer, a las cinco de la tarde, al salir de la escuela el niño Andrés Méndez Rubio, fué mordido en el muslo izquierdo por un perro que se abalanzó a él en el Campo de Marte. El animal es propiedad de una tal Elvira que vive en aquella vía.

El Boletín Oficial publica la relación rectificada de las fincas que hay necesidad de expropiar en el término municipal de Oleiros para las obras de la carretera de Arillo al Carballo.

Las fincas comprendidas en esta relación son 94.

Ha sido nombrado maestro sustituto interino de la escuela pública elemental completa de niños de Mugia don Jesús Vila Díaz, con el sueldo anual de 41250 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Salíó ayer con su apreciable familia, para San Pedro de Nos, con objeto de pasar allí la temporada veraniega, nuestro estimado vecino el propietario D. Luis López.

Digna continuación de los anteriores es el último número de la importante revista Acción Católica, que se publica en Santiago.

Contiene trabajos de escritores tan cultos como D. Juan Barcia Caballero, D. Emilio Vilella, D. Manuel Iglesias y otros que hacen que su lectura resulte amena é instructiva.

Felicitamos a su director el distinguido orador sagrado D. Francisco Suárez Salgado.

El joven que sufrió una herida en un brazo por habérselo disparado un bastón escopeta cargado que consigo llevaba, resulta ser un amigo nuestro que ayer estuvo en esta redacción a rogarnos que hiciésemos constar que no iba de caza a Cambre, en donde ocurrió el suceso, sino de paseo, habiéndole ocurrido la desgracia en el momento de saltar un vallado.

Se ha declarado la necesidad de la ocupación de las casas números 21 de la calle de Damas, 45 de la Alameda y 51 de la Galería.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela completa de niños de Eufesta D. Gabriel Blanco Doval, con el sueldo anual de 31250 pesetas y demás emolumentos legales.

La Gaceta del domingo publica un real decreto modificando las disposiciones que regían acerca de la organización y régimen del servicio de puertos.

El director de la Academia politécnica, nuestro amigo D. José Rodríguez Rouco, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos su nuevo domicilio en la calle Real número 9 principal.

Hemos recibido la visita de nuestro distinguido compañero D. Nicolás Rivero, director del Diario de la Marina, de la Habana.

A principios del mes pasado falleció en el ayuntamiento de Laracha el súbdito francés D. Santiago Saucé Poe.

Su muerte fué muy sentida en todos aquellos contornos.

Damós el más sentido pésame a su familia y en especial a su hijo D. Manuel Saucé Poe Gesto.

Hállase vacante la plaza de médico municipal de Moeche, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Hoy saldrán en conducción ordinaria para Ortigueira, a cuya prisión van destinados, los presos de esta cárcel Eugenio Varela y Manuel García.

El ayuntamiento de Malpica pidió 12 tubos de linfa vacuna.

El gobernador civil aprobó ayer varias concentraciones de fuerzas efectuadas en esta provincia.

Del vapor Sullijama fueron desembarcados 200 sacos de bacalao y 900 barriles de raba, procedentes de Noruega.

Se concedió por el Gobierno civil licencia

de uso de armas a D. Francisco Oliveira, de Foz, y D. Ignacio Lens Martínez, de Ames.

El gobernador civil ordenó la conducción del joven José Fernández Castelo a la casa paterna, en Arzúa.

El alcalde de Mugia solicitó del gobernador civil que envíe una pareja a la romería que se celebrará el próximo día 21 del corriente en aquel término, a fin de mantener el orden público.

Dos niños de corta edad que estaban ayer tarde en una de las rampas de la Marina, cayeron al mar.

Acudió en su auxilio un marinero que se hallaba en las inmediaciones, y logró sacarlos del agua ilesos.

Fueron devueltos a sus padres, que están domiciliados en la Plaza de María Pita.

El inspector de carnes decomisó ayer a Josefa Dios y María Capetele nueve kilos procedentes de una ternera que no había sido sacrificado en el Matadero público.

En la calle del Monte sostuvieron ayer tarde una pedrea varios mozalbetes. Todos ellos fueron detenidos por la Guardia municipal, y conducidos a la casilla.

Salíó ayer para Madrid el diputado provincial D. Antonio Fernández López.

VINOS PUROS

Vinos blancos y tintos del Rivero y Castilla se expenden en el nuevo establecimiento que el popular y acreditadísimo industrial ISAAC SEARA ha instalado en la AVENIDA DE LA ESTACION número 3.

No es menester preconizar ni ensalzar pomposamente la pureza de los líquidos, pues pueden dar fe cuantos conocen a Seara y han visitado su anterior establecimiento de la calle de la Estrella.

Estará en Coruña en el Hotel Ferrocarriliana los días 16 y 17 y en Lugo en el Méndez Núñez los 18 y 19, el Director Técnico, representante ortopedico del Gabinete neocatólico de Madrid, Fuencarral 10 y 21 y recibirá de 11 a 6, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos para tratamiento y curación de hernias (quedaduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies etc.

La Gran Bretaña

CONTADO A PLAZOS NUEVOS MODELOS DE CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 55, Coruña

Son las mejores para todas las mesas y las más recomendadas para estómago, hígado y riñones.

DEPOSITARIOS: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª-BILBAO

Agua Colonia que mató las extranjeras por su finura y precio la de Olive. 3. rs. frasco.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial) Extranjero

Albaneses desterrados MADRID 2 (23:50 h.) Telegramas de Constantinopla dan cuenta de haber sido detenidos cien jefes albaneses, a los que se les desterró.

Oficiales fusilados MADRID 2 (1:45 h.) Despachos de San Petersburgo recibidos en Londres dan cuenta de haber sido fusilados dos de los oficiales de la Escuela de Artillería, que últimamente habían sido arrestados.

Generales que dimiten MADRID 2 (1:45 h.) Comunican de Berlín que durante el pasado mes de Mayo han dimitido 44 generales, descontentos por la decisión del Emperador de que desaparecieran de los cuadros de ascensos los nombres de los oficiales generales.

Buque encallado MADRID 2 (1:45 h.) En las costas de Inglaterra encalló el vapor alemán Ancazona.

Horrorosa tempestad MADRID 2 (1:45 h.) Telegramas de Nueva York dicen que se ha desencadenado una horrorosa tempestad en Granville.

La tormenta fué horrible. Duró varias horas, siendo acompañada de formidables truenos. Causó más de doscientas víctimas. Los daños causados son enormes.

Fiesta nacional MADRID 2 (18:20 h.) Comunican de Montevideo que las Cámaras uruguayas han declarado el día de hoy de fiesta nacional.

La revolución en la China MADRID 2 (23:30 h.) Telegrafían de Pekin que han quedado restablecidas las comunicaciones entre aquella capital é Inam.

El orden es completo. Las tropas han recuperado a Sonang-fu. Renace la tranquilidad.

Turcos presos MADRID 2 (23:30 h.) En Constantinopla han sido detenidos más de trescientos turcos acusados de pertenecer al partido de la Joven Turquía y favorecer a los macedonios.

Grave accidente MADRID 2 (23:30 h.) En un pueblecillo cercano a Bruselas se había instalado un carrusel.

Por causa de la velocidad con que giraba se fué del seguro, hiriendo gravemente a muchos niños y a dos personas mayores.

Un hundimiento MADRID 2 (23:30 h.) Despachos de Kansas City dan cuenta de haberse hundido el puente del ferrocarril de Kansas, porociendo ahogadas 27 personas.

Muerte de un Príncipe MADRID 2 (23:30 h.) Ha llecido en Copenhague el príncipe Holteu, hermano del Rey de Dinamarca.

Contra Chamberlain

MADRID 2 (23:45 h.) Despachos de Sidney dicen que las oposiciones del Parlamento australiano son completamente contrarias a los proyectos aduaneros de Chamberlain.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

Dictámenes aprobados MADRID 2 (23:30 h.) Se abre la sesión a las dos de la tarde. Presidió el Sr. Villaverde.

Se aprobaron varios dictámenes. El acta de Don Benito Pónese a discusión el acta del distrito de D. Benito.

La impugna el Sr. Romero Robledo. Comienza diciendo que aunque nada pide contra ella, porque han variado mucho las costumbres y hoy por muchos que sean los atropellos que se cometan jamás se llegará a declarar grave un acta, impugna la de don Benito para examinar la política electoral del Gobierno.

Reconoce que, en número, el Gobierno ha cometido menos abusos en estas elecciones que en otras ocasiones, pero que allí donde los ha cometido, los hubo todos y para todos los gustos; la coacción, la falsificación, los delegados, el expediente, el robo, etc., etc.

Los únicos que han sufrido esto han sido aquellos que no pertenecen a los dos partidos turnantes.

Así se da el caso de que los liberales traen una minoría de noventa, y así también ha ocurrido que muchos ministeriales han gozado de menos apoyo que los liberales.

Nada vale ya aquí combatir un acta por las coacciones que se hayan ejercido, pues no hay mayor coacción que lo que se llama encasillado.

Dijo el Sr. Maura que no había encasillado esta vez, con lo que engañó a algunos incautos, porque lo hubo como siempre.

Sigue diciendo el Sr. Romero Robledo que viene a hacer una oposición sistemática y que desea guardar las relaciones privadas que con el Sr. Maura siempre tuvo cuando se hallaba a su lado combatiendo el turno de los dos partidos gastados, pero que tiene que decirle que su gestión no ha respondido a las esperanzas que había hecho concebir.

El Sr. Maura solo hace literatura gubernamental, con la cual, dice el Sr. Romero, me deleito, pero después de su lectura, el deleite desaparece y sólo queda la amargura.

Añade que el mismo desencanto sufrió cuando tanto se hablaba de la minoría republicana que iba a venir al Congreso.

Llegué—dice—a tomar miedo, pero luego, cuando he visto aquí a la minoría republicana me he tranquilizado. (Risas.)

Analiza lo ocurrido en el distrito de Don Benito.

Dice que el acta la trae legalmente el señor Gálvez Holguín.

Detalla las coacciones realizadas. Declara que nada puede pedir contra el dictamen.

Viene solo a decir ante el país y el Gobierno que esto no puede seguir así; que no bastan solo las buenas intenciones, sino que se precisan actos.

Recuerda lo ocurrido cuando la publicación de la circular electoral del Sr. Maura y como ésta provocó unánimes censuras de todo el mundo, menos las suyas, que fueron a plazo para ver si la cumplía ó no.

La Junta central del Censo se reunió precipitadamente, como llamada a rebato, y allí fueron de oír las censuras y ataques a la citada circular por el jefe de los republicanos y por los exministros llamados liberales, habiendo quien propuso hasta llegar en queja al trono.

Yo—dice—como dije me reservé de censurar la circular, censuro ahora a S. S. por no haberla cumplido.

S. S.—añade—es más artista que hombre de Estado.

Después de recordar lo ocurrido en varias ocasiones en que se pidió al Sr. Maura el cumplimiento de la circular, sin que aquél accadiese, termina pidiendo que el ministro de la Gobernación cumpla desde el banco azul las promesas que hizo en la oposición.

El Sr. Osma, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. Maura contesta al Sr. Romero Robledo.

Defiende su gestión electoral.

Dice que sólo puede responder de la parte directa que el Gobierno y sus delegados hayan podido tener en la contienda electoral, pero rechaza en absoluto el responder de cuentas manejas procedan de los Ayuntamientos, Juntas del Censo, interventores ó minudinos, con los cuales el Gobierno nada tiene que ver.

Cuanto hayan realizado esos organismos—añade—son producto de las costumbres electorales del país, que tardarán mucho tiempo en irse extirpando.

Niega que hiciera encasillados.

Declara que como siempre ha prevalecido la justicia en la Comisión de actas y que no ha llegado el caso de que el Gobierno tuviese que intervenir, como prometió, para evitar que prevalecieran los amaños.

Sostiene que tampoco hay contradicción entre esto y lo afirmado por el Sr. Dato cuando el debate relativo al caso del Sr. Ruiz Jiménez.

Aquí se trataba de un caso de capacidad y el Gobierno no debía intervenir.

Afirma que ha cumplido su circular.

Después de ese telegrama—dice el Sr. Maura—se nombraron delegados.

Manifiesta que no está arrepentido del envío de delegados, pues han sido escasas las censuras.

En cambio, en muchos casos, la presencia de los delegados ha servido para mantener el ejercicio de los notarios.

Esto demuestra que la circular está cumplida.

Termina manifestando que no dice más y que se reserva para cuando se plantee el debate.

Rectifica el señor Romero Robledo con energía.

Insiste en decir que creyó que el Sr. Maura iba al Gobierno a romper con la contratación de las influencias electorales, como aquél las calificaba, y ha resultado que el Sr. Maura fué sólo a hincarse de rodillas ante dichos contratos.

Dice que si ha habido mayor número de candidatos en la lucha, se debe a la división entre los mauristas y silvelistas de la actual situación conjunta.

Insiste en que la circular no se ha cumplido, porque el Sr. Maura se asustó ante la nube de censuras que promovió.

Duda que con posterioridad al telegrama circular dirigido a los gobernadores se hayan nombrado delegados.

Si los hubiera habido me los hubiera concedido S. S.

El Sr. Maura insiste en que su circular se ha cumplido en los términos que ha sido posible.

Cuando un gobernador decía que carecía de hombres de confianza para mandar delegados, no se le podía exigir que mandara hombres de los cuales no podía responder, porque entonces la responsabilidad sería mía.

Esto es lo ocurrido—dice.

Protesta contra la afirmación del Sr. Romero Robledo de que en la pasada lucha hubiera habido contratación de influencias.

Interviene el Sr. Groizard para defender el acta.

Pónese a votación, siendo aprobada y proclamado el Sr. Groizard.

Se suspende la sesión para que las comisiones de actas ó incompatibilidades presenten nuevos dictámenes.

Reanudada, se leen los dictámenes y se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 2 (23'30 h.)

Preside el general Azcárraga.

Varios senadores dirigen algunos ruegos y preguntas sin interés.

Prestan juramento diferentes senadores.

Se suspende la sesión y el Senado pasa a reunirse en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de dictaminar acerca de los proyectos de bases para la enseñanza y reorganización de la instrucción primaria; extendiendo a la Armada los beneficios del artículo 8.º de la ley constitutiva del Ejército; modificando la ley de reclutamiento y reemplazo en las Baleares y Canarias; disponiendo que el Tribunal Supremo de Guerra entienda en los retiros y pensiones del Ejército y Armada; y el de responsabilidad de los funcionarios públicos.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Se señala en el orden del día para mañana la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona y se levanta la sesión.

El incidente de Figuig

Una interpelación

MADRID 2 (1'45 h.)

Telegrafían de París que el jueves será interpelado en el Parlamento el Gobierno sobre la seguridad en la frontera argelina.

Toda la prensa está conforme en que debe ejercerse una enérgica acción.

La noticia en Argel

MADRID 2 (1'45 h.)

Ha causado gran impresión en Argel la noticia del incidente de Figuig.

Sábase que M. Jonart aplicará severísimas medidas.

Siguen los comentarios

MADRID 2 (18'10 h.)

Toda la prensa de París sigue comentando el incidente de Figuig, considerándolo gravísimo.

Todos los periódicos están unánimes en reconocer que se precisa adoptar medidas enérgicas.

Habla «La Epoca»

MADRID 2 (23'30 h.)

Dice La Epoca, hablando del incidente de Figuig, que para conocer el criterio del Gobierno se precisa esperar hasta el jueves, día en que Combes contestará a la interpelación anunciada, y que entonces se sabrá si se alhora el statu quo.

De Marina

El «Cisneros» y el «Extremadura»

MADRID 2 (18'10 h.)

Hoy entraron en Mahón los cruceros Cardenal Cisneros y Extremadura.

El «Pelayo» y el «Río de la Plata»

MADRID 2 (18'10 h.)

Salieron de Mahón para Barcelona el acorazado Pelayo y el crucero Río de la Plata.

Estos buques, en unión del Cisneros y del Extremadura, vienen realizando maniobras en las costas de Menorca.

El Capitán general del Ferrol

MADRID 2 (23'30 h.)

Llegó a esta Corte el Capitán general de Ferrol.

Visitó al ministro de Marina, creyéndose que tratarán de la cuestión de la pesca que tanto solivianta a los pescadores gallegos.

La Junta de la escuadra

MADRID 2 (23'30 h.)

Esta Junta ha terminado el estudio del número y condiciones de los buques que han de componer la futura escuadra.

Se establecerá un buque escuela para marineros en los principales puertos, como Barcelona, Bilbao, Coruña y Santander.

Se fijan grandes cantidades para las defensas de los puertos y costas y otras necesidades.

La reforma del Concordato

Lo que dice «La Epoca»

MADRID 2 (23'45 h.)

Respecto a las negociaciones que para la reforma del Concordato se siguen entre España y el Vaticano, dice La Epoca que el Gobierno guarda absoluta reserva por demostrar la experiencia que negoció al compás de los comentarios de la prensa y de las invenciones de los políticos, es perder el tiempo, como les pasó a los liberales.

Varias noticiolas

La admisión de trigos

MADRID 2 (22'45 h.)

Los diputados y senadores de las provincias productoras de granos han pedido al ministro de Hacienda que no conceda la admisión temporal de trigos.

El ministro les indicó que vean al presidente de la Junta de aranceles.

Un suicidio

MADRID 2 (23'30 h.)

José Lamadrid, que ayer regresó de Toledo de examinarse en la academia de infantería, intentó suicidarse disparándose un tiro, por haberle reprendido sus padres, porque fué suspendido.

Hállase en grave estado.

Los repatriados

MADRID 2 (23'30 h.)

Una comisión de repatriados visitó hoy al ministro de la Guerra para pedirle que les sean abonados sus alcances, puesto que ya se hizo efectiva una parte de la cantidad que con este objeto pidió el ministro de la Guerra al de Hacienda.

El viaje de Dato

Cuando saldrá para Valencia

MADRID 2 (23'30 h.)

Mañana saldrá en el expreso para Valencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato.

Inspeccionará las cárceles de aquella ciudad y la fábrica de tabacos.

Asistirá a la inauguración de la cárcel modelo.

Regresará en el tren correo del viernes.

Quiénes acompañarán al ministro

MADRID 2 (23'45 h.)

Con el Sr. Dato irán a Valencia el Director general de prisiones, los altos funcionarios y varios periodistas.

Política

Consejo de ministros

MADRID 2 (18'10 h.)

Mañana habrá Consejo de ministros, preparatorio del que se celebrará el jueves bajo la presidencia del Rey.

Firma del Rey

De Gobernación

MADRID 2 (18'10 h.)

El Sr. Dato puso hoy a la firma del Rey los decretos siguientes:

Concediendo honores de jefe de administración a D. Ascencio Hosterich, director de sección de primera clase del cuerpo de telegrafos.

Promoviendo a inspector de telegrafos a D. Eliseo Rodríguez.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Idem a jefe de centro a D. José Martín Santiago.

Al terminar la vista de esta última surgió un violento incidente, llegando casi a las manos los dos contrincantes.

Las actas de Granada

MADRID 2 (23'30 h.)

La comisión de actas examinó detenidamente las de la circunscripción de Granada.

Hubo animado debate.

Por votación se declararon leves, aprobándose los tres lugares.

Formularon votos particulares los señores Besada y Prado Palacios.

Otro caso Ubao

Señorita encerrada en un convento

MADRID 2 (23'30 h.)

Telegrafían de Valencia que una señorita, hija de un farmacéutico de aquella capital, fué con una criada al convento de las Franciscanas.

Entró dentro y poco después salió una moza diciendo a la criada que podía retirarse, porque la señorita se quedaba.

La familia acudió intentando sacarla, pero la Superiora dijo que era imposible.

Atribuyese esto a influencias de un cura cuando el caso Ubao.

Manifestaciones irredentistas

En Roma.—Cierre de la Universidad

MADRID 2 (13'18 h.)

Los estudiantes de Roma realizaron anoche grandes manifestaciones contra Austria.

El Gobierno ha ordenado que se cierre la Universidad de Roma, para evitar nuevas manifestaciones.

En Palermo.—Colisiones.—Heridos y detenidos

MADRID 2 (18'10 h.)

En Palermo hubo también ruidosas manifestaciones antiaustriacas.

La policía intervino surgiendo graves colisiones.

Hubo muchos heridos, figurando entre ellos un periodista.

Tres agentes resultaron también heridos.

En otras poblaciones

MADRID 2 (18'10 h.)

En otras muchas poblaciones de Italia hubo también manifestaciones análogas.

Resultaron varios heridos, haciéndose muchas detenciones.

De Barcelona

Consejo de guerra

MADRID 2 (23 h.)

Mañana se celebrará en Barcelona un consejo de guerra contra dos paisanos por desobediencia a la fuerza pública.

El Congreso de los metalúrgicos

MADRID 2 (23'30 h.)

Se celebró en Barcelona la sesión de clausura del Congreso de obreros metalúrgicos.

Censuróse a las mujeres que trabajan en las faenas de los metalúrgicos, perjudicando a los obreros.

Se acordó hacerles comprender esto.

Acordóse la supresión de las huelgas parciales, que solo favorecen a los patronos.

Y se acordó pedir la jornada de ocho horas en toda España.

Banquete a Mella

MADRID 2 (23'30 h.)

En Manresa se celebró un banquete en honor de Mella.

Asistieron 500 comensales.

El Sr. Mella pronunció un discurso, por el que fué ovacionado.

En favor de los obreros presos

MADRID 2 (2 h.)

El día 14 del actual se celebrará un mitin para pedir la libertad de los obreros presos en Badajoz, La Línea, Cádiz, Infesto, Córdoba y otros puntos.

Se ha publicado una alocución diciendo que si pasado el mes de Julio no se les pone en libertad, los obreros sabrán sumar sus fuerzas para conseguirlo.

La maestranza de los arsenales

Real orden importante

MADRID 2 (23'30 h.)

El Sr. Sánchez de Toca ha dictado una Real orden, que se publicará mañana, dictando las reglas siguientes:

Para reducir el importe de los gastos del personal obrero de los arsenales, los jefes de sección de los ramos facultativos de los tres arsenales formularán propuestas para la disminución ó rebaja de los jornales de la maestranza, comprendidos en el artículo 142 de las ordenanzas vigentes.

Estas propuestas pasarán a la deliberación de las Juntas administrativas antes del 15 del actual, que se resolverán en el plazo de tres días.

Los jefes de sección y los oficiales a sus órdenes, son los responsables de que trabajen en los arsenales obreros sin condiciones.

Se prohíbe que nadie, incluso los peones, preste servicio distinto del suyo en el arsenal ó en su destino.

Los individuos que desempeñen funciones ajenas a su cometido, serán aplicados a trabajos que sean útiles, rectificándose el jornal.

Se visitarán los talleres para cerciorarse del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Desde Septiembre próximo se harán las rectificaciones trimestrales y los despidos que procedan.

Las economías que se consigan se aplicarán en beneficio de las mismas maestranzas.

Los jefes de negociado y de obras de los arsenales, se asegurarán de la asistencia de los operarios, corrigiendo las faltas que observen.

Pasarán escrupulosas revistas extraordinarias remitiendo a las Juntas estados numéricos del personal.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 2
Interior	76'85	78'00
Amortizable 5 por 100	96'30	98'50
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	488'00	488'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	440'00	440'00
Wells Fargo	103'30	103'30
Wells Fargo	101'16	101'20
CAMBIOS		
París, vista	36'25	36'25
Londres, vista	—	34'30
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	127'27	127'27

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Subasta.

El sábado 6 del corriente se venderán en pública subasta en el almacén de la calle de Picavía, número 5, bajo, a las once de su mañana (hora oficial), muchas docenas de calcetines y medias, latas de blanco de Linc, faroles para coche, acordeones, garrafrones, bandejas, dos maletas, palmatorias, remos de bote, cadenas, palas, papel, cola, estearina y otros objetos, todo procedente del naufragio del vapor Trier.

Subasta.

La anunciada para el día 16 de Marzo último quedó sin efecto por no poder asistir a ella su propietario; ésta se verificará el 28 del corriente mes, a las once de su mañana, de las casas números 39 de Santa Catalina y 146 de San Andrés.—El remate tendrá lugar en la Notaría del doctor D. Antonio Viñes, San Andrés, 30, 1.º

VENTA DE UNA CASA.

Con rebaja del tipo anterior se vende la casa número 38, de la Avenida de Rubí, a la hora de doce de la mañana del día 6 de Junio en la agencia de negocios de D. Ramón Pallero, calle de Santo Domingo, número 3 bajo.

SE VENDE UN CARRUAJE TITULADO

Zorra de muelles consistentes para el peso de tres toneladas así como los aparatos necesarios para el arrastre de la misma, todo ello en buen uso.

Para informes y demás detalles informarán en esta administración.

Sellos de caucho

Desde 1.º de Junio la Papelería Lombardero hace sellos de caucho, para lo cual cuenta con los mejores y más perfectos aparatos.

Interin no se termina el catálogo de tipos y precios que tenemos en prensa, puede el público utilizar los catálogos de otras casas para hacernos los encargos, advirtiéndolo que rebajamos la mitad en todos los precios con que figuran señalados.

Los sellos pueden entregarse a las 24 horas de hecho el encargo con un aumento de un 10 % sobre el precio neto.

Librería, Papelería, Imprenta: Lombardero REAL, 6

A. Munduate,

PROCURADOR, trasladó su escritorio a la calle ancha de San Andrés número 29 principal.

Doctor Garrido

ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una a tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis a los pobres.

MENEDO y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 a 12. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañas)

ACABA DE LLEGAR EL ÚLTIMO MODELO de la UNDERWOOD

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR. Con trabajo a la vista desde la primera a la última letra del papel; premiada en todas las Exposiciones y en las de París y Venecia con MEDALLA DE ORO, entre 16 máquinas expuestas.

Prueba de sus 42 ventajas sobre otros sistemas, es que en Vigo se ha impuesto en los escritores de las mejores casas, sustituyendo a otras marcas que han sido retiradas.

Para circulares, avisos y demás escritos, se utiliza El Ciclestyle automático que da 2.000 copias con un solo original. Representante en Galicia, Mariano Fernández Tañal.—Progreso, 7, Orense.

EL SENOR

Don José Currás Sanjón

DEL COMERCIO

Ha fallecido en su casa de los Molinos-Moraine el 25 de Mayo de 1903 DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Miñones Barros, hermano don Andrés, hermanas doña Telesfora Bernárdez, don Manuel, don Generoso y doña Isabel Barcia; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de Moraine-Mugia el día 8 del próximo Junio, a las nueve y media, por cuyo favor anticipan gracias.

El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Santiago ha concedido 100 días de indulgencia a todos los difuntos que rezaren tres Padre Nuestros con Ave María y Gloria Patri por el alma del finado.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.

Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

TABOADA MARTINEZ Y COMPAÑIA.

Abogados y agentes de negocios.—Aceptan la administración de fincas rústicas y urbanas, depositando en el Banco de España la fianza que se crea necesaria. Gestión de asuntos.—Rúa Nueva, 16. La Coruña.

GABINETE QUIRÚRGICO DEL MEDICO

García Fernández Riego de Agua, 34-1.º Consulta de 8 a 10, de 12 a 2 y de 5 a 6 Vacunación diaria

Se alquila ó se vende una casa de campo

próxima a la estación de Cambre. Informarán en esta Administración.

Importante.

Arreglo de sepias, plantas, desde 1 peseta. Limpieza y adorno de plantas con flores naturales ó flores secas PRECIOS REDUCIDOS.—Horticultura y Floricultura, Cantón grande, 12.

Fonda

Por no poder atenderla personalmente su propietario se traspasa antigua y acreditada fonda de cuatro pisos situada en

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 39 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

Ricardo Sánchez

Calle nueva del Campo de Artillería (antes Corralón grande) PRECIOS SIN COMPETENCIA FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades.

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores. Real, 61.-Coruña



Magnesia acreada antibiliosa INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos. Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura. De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Sobres comerciales á 5 ptas.



WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

Linea de vapores de Arroategui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Table with columns for destination (CAS FAÑO, RIOJANO, LUGANO, MAL RILEÑO) and tonnage (Toneladas).

El 23 de Mayo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Capitán D. José L. Larrinaga. Admitir carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su Consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.-La Coruña

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo. Precio del frasco: 3'50 pesetas. Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

Solución Benedicto Groosotal

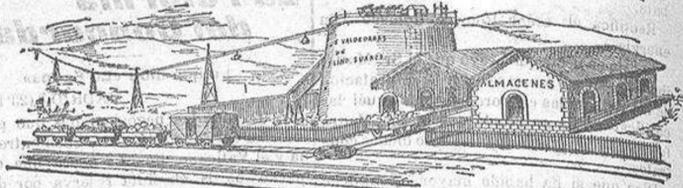
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas, En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN Servicio á la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS EL 21 DE CADA MES El día 21 de Junio de 1903 saldrá de este puerto para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos el magnífico y rápido vapor correo alemán. ROLAND Admite carga y pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para los tres puertos mencionados. Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama, con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

GALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy grasa para enlucidos enjablados (blanqueos) estucos, sulfato de vínia y morteros de todas clases. Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su volumen. Borrallo de cal ó cal-enzizas, propio para abonos destinados á la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

Piedra caliza aplicables á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio. TARIAS DE PRECIOS POR VAGON COMPLETO

La tonelada de cal puesta sobre vagón facturado en Barco de Valdeorras. La tonelada de borrallo idem. id. id. La tonelada de piedra caliza.

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibo. Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario Marcelino Suárez González. Barco de Valdeorras. Plaza de Orense 2. Duque de la Victoria 13. Muelle de Pérez, núm. 2.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cements y toda clase de materiales de construcción, en LA CORUÑA, VIGO, FERROL. Plaza de Orense 2. Duque de la Victoria 13. Muelle de Pérez, núm. 2.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.-BILBAO

Capital social. 100.000.000 de pesetas Garantías depositadas. 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario: El Banco de Bilbao Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas. Seguros MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías. Seguros CONTRA INCENDIOS, de transportes y sobre valores. Agentes y representantes en todas las provincias Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Subdirectores, Campillo y C.ª, Cantón Pequeño, 20, pral. Para el ramo de Vida: Agente D. Rafael Hervada, Real, 14.

ALEJANDRO SAN MARTIN Representante de Otto Gerdtsen Sucesor de Sheldon Gerdtsen y C.ª DE GIJON

Antigua y acreditada casa dedicada á la venta de maquinaria y calderas de vapor, bombas de todas clases, turbinas, material ferroviario, instalaciones completas de fábricas y toda clase de accesorios para las artes é industrias. Oficinas técnicas en las cuales se facilita toda clase de planos y presupuestos. Dirigirse á Alejandro San Martín.-Feijóo, núm. 1, bajo.-La Coruña

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

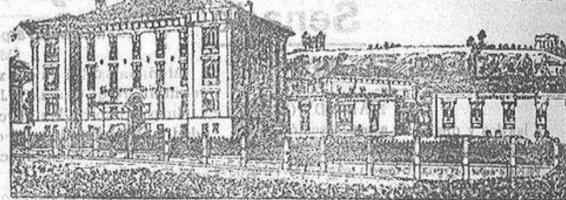
RAMON PONTE

RIAZOR, NÚM. 4.-LA CORUÑA

Esta fábrica tiene sus carros para el reparto á domicilio tanto á establecimientos como á particular, en sifones, gaseosas y cervezas á precio de fábrica, todas ellas elaboradas con bicarbonato de sosa químicamente puro.-Depósito de esta fábrica: San Andrés 101, Tostador Universal. En la huerta de la misma fábrica se sirven refrescos de todas clases y tiene lugar adecuado para merendero y juegos de rana y llave.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia é por algún tiempo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del sanatorio

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas á los puertos del litoral gallego.

Superfosfatos, Nitratos, Amoniaco, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya mezcladas de modo que no se neutralicen formando los abonos completos para toda clase de cultivos debido á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen. Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, diríjense á su director D. Julián Sánchez Losada.

Herrería, 19.-Pontevedra

Lino Pérez

REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón Inmensa surtido en Tarjetas postales, Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos. Tarjetas de felicitación.-Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy; El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio. -Quo vadis; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz. -En la estepa; Cain y Artemio, de Gorki.-Cosas batallas, de J. Victor Tomez.-La reliquia de Eca, de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail.

La hora Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski.-Gentilina... ¡Alerta, de Matilde y Seroa.-Cuentos del Júcar, de la Torre.-La caída del abate Mouret, de Zola.-La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.-La alegría de amar, de Ortíz Ramos.-La hija de D. Quijote, de Agusty.-Las diabólicas de Aurevilly.

Obras de Voltaire.

Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta. Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado; á una peseta tomo. Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes. Papel para basares. Objetos de escritorio. Libros de cocina prácticos y claros desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, éctera. Cuentos para niños desde cinco céntimos.

LINO PÉREZ

REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43

Papel viejo se vende en esta Administración

Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas etc.

Aparatos modernos mecánicos igualadores

El Director técnico y representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21 recibirá de 11 á 6 en la Coruña, Hotel Ferrocarriliana, y en Lugo, Hotel Méndez Núñez, á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contetivo curativo para las hernias porque las reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en la Coruña los días 16 y 17 de Junio en el Hotel Ferrocarriliana y en Lugo los días 18 y 19 Hotel Méndez Núñez.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral 19 y 21.

MADERAS

ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos. Pidáanse tarifas.

VAPORES DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPANIA El 8 de Junio saldrá de Cádiz el vapor Pio IX para Canarias, Puerto Rico, Cuba y New Orleans. Se admiten pasaje y carga para dichos destinos. Para más informes su consignatario en esta plaza, don Nicandro Fariña.